

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL /



DECRETO EXENTO: N° 2609-1  
CAUQUENES,

04 JUL. 2025

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- La Factura N°16345 de MP IMPORTADORA LIMITADA de fecha 23 de JUNIO de 2025
- Orden de Compra 1709-325-AG25
- Las instrucciones impartidas en Circular N°33.414 de 1972 de Contraloría General de la República en el punto III sobre variaciones de Inventario.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica y Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución 36 del 2024, de la Contraloría General de la República", y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

**1° DESE DE ALTA**, En Inventario General de Bienes Muebles de la Dirección de Salud Municipal, las especies que se señalan.

- 01 ELECTROCARDIÓGRAFO DIGITAL, 600 G CONTEC ACCESORIOS STANDARD.

Las especies que se señalan corresponden a material ingresado a la UNIDAD DE PROCEDIMIENTOS DEL CESFAM ARMANDO WILLIAMS del Departamento Comunal de Salud a solicitud de la Encargada de la UNIDAD DE PROCEDIMIENTOS DEL CESFAM ARMANDO WILLIAMS de este Departamento Comunal de Salud Municipal. -

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



ALSE ARANES VILCHES

Secretaría Municipal



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

Alcalde

**DISTRUBUCION:**

- Archivo Inventario Salud
- Pagos - Salud
- Oficina de Partes